



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 26 - 2010

FALSIFICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, se ha identificado la falsificación de los siguientes productos farmacéuticos:

PRODUCTO FARMACÉUTICO FALSIFICADO		ESTABLECIMIENTO NO FARMACEUTICO	ALERTA DIGEMID
NOMBRE	LOTE		
PLIDAN COMPUESTO NF Comprimido	011248	“Mini Market Leo”, ubicado en Av. López Pasos N° 107, Distrito de Carmen de la Legua, Provincia de Lima. Remitido por la Dirección Regional de Salud Callao	N° 07 - 2009
JOHNSON'S BABY TALCO Envase X 50 g	S/N°	Tienda de abarrotes “Luz y Fe”, ubicada en Av. Perú N° 309, PPJJ alto Libertad, Distrito de Cerro Colorado, Provincia de Arequipa Remitido por la Dirección Regional de Salud Arequipa	N° 13 - 2010
QUEMICETINA- 250 mg Capsula	22931QA	Decomisado por la Fiscalía Provincial Penal de Jaén y la Policía Nacional del Distrito de Chamaya y DEMID Remitido por la Dirección Sub Regional de Salud Jaen	
DOLOFLAM 200mg Tableta	0100848	“Mini Market Leo”, ubicado en Av. López Pasos N° 107, Distrito de Carmen de la Legua, Provincia de Lima. Remitido por la Dirección Regional de Salud Callao	

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de estos productos falsificados, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

25 de Agosto del 2010